

LIMITADA

Exp. 13.338

28-04-03

Law offices

**Julio C. Guerrero B.**

Estudio jurídico de propiedad intelectual S.A.

Quito, abril 22 de 2003

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**  
En su despacho

De mis consideración:

1. El socio de la compañía Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A., Amilcar Catón Guerrero Muñoz ha transferido la totalidad de sus acciones que comprenden el ochenta por ciento (80%), sin reservarse ningún derecho, a favor de su hermano señor Luis Ramón Guerrero Muñoz, conforme se desprende de las fotocopias de las NOTAS DE CESIÓN AUTÓGRAFAS que reposan en los archivos de la compañía.
2. De conformidad con el Art. 201( reformado) de la Ley de Compañías, que establece " La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere o la persona o casa de valores que la represente...." por lo que, y de conformidad con lo dispuesto anteriormente, con esta fecha he procedido a la correspondiente inscripción en el libro de Acciones y Accionistas, en mi calidad de Representante Legal de la compañía.

Lo que comunico a usted, señor intendente, para los fines legales consiguientes.

Atentamente  
**JULIO C. GUERRERO B. S.A.**

*Dr. María Esthela Guerrero*  
Dra. María Esthela Guerrero  
GERENTE GENERAL

c.c. LIBRO DE ACCIONES y ACCIONISTAS  
File: SECRETARIA

12336

13338

Amparito

23 ABR. 2003

1630

*C. C. O. OK*

*OK*

*OK*

*OK*

TRANSFERENCIA INDEBIDA  
M. SORREYA

*28/abr/2003*

SECCION ARCHIVO - QUITO  
RECIBIDO

2003 APR 23 A 9:32

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE